
GACETA DE MADRID

DEL SABADO 25 DE NOVIEMBRE DE 1815.

POLONIA.

Varsovia 19 de Octubre.

Los individuos de la diputacion polaca, que fueron á Paris á conferenciar con S. M. el Emperador de Rusia y Rey de Polonia, han entregado al conde Ostrouwski, presidente del senado polaco, la relacion siguiente del modo con que han desempeñado su comision.

„Al discurso que el senador Waiwoda, conde Zamoisky, dirigió al Emperador, respondió S. M. de esta manera:

„Agradezco sumamente los sentimientos que la nacion polaca me manifiesta por vuestro conducto. Señores, aseguradla de mi parte que solo he tratado de restituírle su independencía, y que uniéndola á otra nacion del mismo origen esclavon, he consolidado su bienestar y su tranquilidad. Verla feliz es la única recompensa que deseo.”

La diputacion entregó al Emperador una medalla de oro, acuñada aqui en memoria del restablecimiento de Polonia: en el anverso de ella se ve el busto del Emperador, y en el reverso la inscripcion siguiente: *Unus nobis restituit rem.*

En esta audiencia se presentó el Emperador con uniforme, adornado solamente con el Aguila blanca de la cruz de Polonia. La diputacion rogó á S. M. que aceptase tambien la insignia de la órden militar polaca; pero el Emperador se excusó, diciendo que la miraba con la mayor consideracion; pero que estando destinada para premiar las hazañas militares, debia proceder como habia hecho para la aceptacion de la órden de S. Jorge de Rusia.

AUSTRIA.

Viena 24 de Octubre.

Ayer salió para Italia el conde de Stakelberg, embajador de Rusia cerca de nuestra corte, lo que prueba que será bastante larga la mansion de SS. MM. II. en el reino Lombardo-Véneto.

El Emperador Alejandro ha permanecido seis dias en los estados de Werlick y Frauemberg, propios del feld-mariscal Príncipe de Schwartzemberg y de su hermano el Príncipe reinante. El 19 salió de alli S. M. I. dirigiéndose á Praga, desde donde se encaminará probablemente á Breslau.

Se ha enviado un gran número de destacamentos contra el famoso bandido Krasel, y ya se han preso 23 de sus cómplices, entre los cuales se halla su padre y una de sus amigas. El gobierno ha prometido una cantidad consi-

derable al que le entregue á la justicia; y todos los lugares han recibido órden de tocar á rebato, luego que vean su cuadrillas.

Idem 27.

El consejo de guerra áulico se ocupa exclusivamente en la organizacion del estado militar para el nuevo reino Lombardo-Véneto. Se trata de la formacion de un cuerpo de gendarmería; pero no tan numeroso como el del antiguo gobierno francés.

ALEMANIA.

Orillas del Mein 30 de Octubre.

La guardia Real prusiana ha llegado á las márgenes del Lahn y continúa su camino por el electorado de Hesse-Cassel y la parte meridional del reino de Hannóver para llegar á Magdeburgo, desde donde pasará á Berlin. En todas partes observa la mas exacta disciplina.

Rastadt 31 de Octubre.

Se asegura que han tomado un giro favorable las negociaciones entre el Austria y nuestra corte, y que este gran ducado obtendrá probablemente los distritos de Spira y de Dos-Puentes, con una parte del de Kaiserslautern, mediante la cesion hecha al Austria del Brisgau, del Alto Margraviado y de nuestras posesiones de la Suabia Alta. Toda la parte de la orilla izquierda del Rhin, sita entre Frankentahl, Maguncia y Kreutznach, se cederá al gran duque de Hesse-Darmstadt, y las ciudades de Maguncia y Landau serán fortalezas de la confederacion germánica.

Francfort 31 de Octubre.

Los vecinos de Maguncia manifiestan sumo reconocimiento al Archiduque Carlos, que les ha hecho señalados servicios, aliviándoles las cargas que ha ocasionado el tránsito de las tropas

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Amsterdam 30 de Octubre.

Los fondos de los Estados-Unidos de América y los holandeses suben: los de Rusia y Prusia se sostienen.

S. M. ha reconocido como cónsul general de los Estados-Unidos en el reino de Holanda á Mr. Silvanus Bourné.

Haya 31 de Octubre.

SS. MM. el Rey y la Reina llegaron anteayer á las nueve de la mañana á esta ciudad de vuelta de Amsterdam.

En el mismo dia se hizo á la vela desde el Texel la escuadra de S. M. destinada á Batavia, y mandada por el vice-almirante Buiskens. Se compone de los navíos siguientes: el *Almirante Evertzen*, capitan Dietz; el *Amsterdam*, capitan Hoffmeyer; el *Brabante*, capitan vandet-Hatt; el *Almirante Ruyter*, capitan l'Hoest; la fragata *Maria van Reigersbergen*, capitan vander-Nieport; la corbeta la *Iris*, capitan Pool, y el brick el *Espía*, capitan vander-Loef.

Ayer fueron licenciadas con solemnidad las compañías de milicia voluntaria de caballería y de infantería.

FRANCIA.

Paris 6 de Noviembre.

S. A. R. el Príncipe de Wurtemberg partirá el 10 de este mes de Stuttgart para Petersburgo, en donde se celebrará su matrimonio con la gran duquesa Catalina.

Idem 10.

Escriben de Aviñon que S. A. R. el Duque de Angulema debia llegar á aquella ciudad el 2; que el 3 iria á Carpentras, y volveria á dormir á Aviñon, y el 4 pasaria á Tarascon.

Las tropas inglesas han tomado nuevamente posesion de las alturas de Belleville y de Saint-Chaumont.

Los comerciantes de algunos pueblos de las fronteras del norte se quejan mucho del contrabando ingles que se introduce por aquella parte, con cuyo motivo ha habido en Valenciennes algunas disensiones sobre el particular entre belgas y franceses.

En carta dirigida al prefecto del Aisne por el maire de La-Fere se asegura que el 15 de este mes entre cinco y seis de la tarde se levantó el bloqueo de esta ciudad. Las autoridades militares y civiles, gefes de la guardia nacional, tropa de línea, oficiales y soldados, todos se felicitaban de haber concurrido á conservar al Rey este depósito importante.

En Cugnaux, pueblo inmediato á Tolosa, han sido arrestados seis individuos por sediciosos. Entre ellos se encuentra el teniente del partido, en cuya casa se conservaba un cinturón tricolor, y un sochantre de la parroquia que entonó el 22 de Octubre último la oración por el usurpador. Se han encontrado en el mismo pueblo varios fusiles y una bandera tricolor.

El Emperador Francisco II ha mandado que se continúe la obra del canal de Milan á Pavía, y los trabajos de la catedral de Milan, del puente de Tessino y de las carreteras principiadas.

Escriben de Burdeos lo siguiente: el estado de cargamentos de vinos por mayor en todo el mes de Octubre con destino á España, á los puertos del Norte, el Báltico, las colonias extranjeras y los Estados-Unidos de América, asciende á 1592 toneles de vino tinto, 1287 de blanco y 101 de vinagre blanco.

ESPAÑA.

Madrid 24 de Noviembre.

La junta general encargada de los funerales de las víctimas del gobierno intruso en la ciudad de Barcelona ha dirigido á S. M. la relacion siguiente:

„Señor: Barcelona heredó con la existencia el amor á su legítimo Soberano, y con él la gratitud á cuantos han sacrificado su vida en obsequio de su Monarca, y en defensa de la religion y de la patria. Oprimida por seis años aguardaba romper sus cadenas para volar al campo del honor y levantar un monumento que recordara la preciosa memoria de los ocho héroes sacrificados por el gobierno intruso, sin otro delito que haber vencido la felonía del enemigo con la mas acendrada lealtad. Cumpliéronse los votos de esta capital, y en seis dias consecutivos han visto sus habitantes lo que puede un corazón agradecido y generoso en obsequio de la valiente humanidad.

„El sábado dia 14 del pasado á la vista de un pueblo numeroso fue re-

ducido á cenizas el patíbulo en donde dieron su último suspiro en los días 3 y 27 de Junio de 1809 los héroes barceloneses el Dr. D. Joaquin Pou, cura párroco de la ciudadela, el P. D. Juan Gallifa, clérigo reglar teatino, D. Josef Navarro, sargento del regimiento de infantería de Soria, D. Juan Massana, oficial de la Consolidacion de vales Reales, D. Salvador Aulet, comerciante, D. Ramon Mas, carpintero de ribera, D. Julian Portet, espartero, y D. Pedro Lastortras. El público expresó con sentimientos de ternura la dulce emocion de su voluntad.

„El día 15 por la mañana fueron conducidos los cadáveres desde la Real iglesia de la ciudadela al lugar mismo donde la crueldad habia egecutado la sentencia mas inicua. Ocho magníficas urnas apoyadas en otros tantos ricos ataúdes fue el objeto á quien un inmenso pueblo prestó el tributo de gratitud. El aseo competia con la magestad; las voces de los ministros de la Iglesia alternaban con los dulces suspiros de los ciudadanos, presentando un punto de vista en el que brillaban la religion y el reconocimiento.

„La tarde del mismo dia mas bien puede admirarse que describirse. Las comunidades asi seculares como regulares, todos los cuerpos y colegios de esta ciudad, un gran número de leales patricios que con hachas encendidas aguardaban acompañar el triunfo de los ocho valientes campeones, cuerpos respetables de tropas de todas armas, un gentío inmenso, en cuyos semblantes relucia la complacencia de sus almas... tal era el punto de vista que ofreció aquel lugar, antes de horror é ignominia, al llegar allí los muy ilustres cabildos eclesiástico y secular, añadiendo un nuevo lustre á este triunfo religioso las dignas personas de S. E. el Sr. D. Francisco Javier de Castaños, capitan general de los Reales egércitos, y S. E. el Sr. marques de Campo Sagrado, capitan general de este principado, seguidos de un crecidísimo número de oficiales de toda graduacion. Con tan lucido y respetable acompañamiento fueron llevados los restos de tan preciosas víctimas á la santa iglesia catedral, observándose en toda su carrera una compostura edificante é inexplicable piedad en los ánimos de un sin número de espectadores.

„Colocadas las urnas en la santa iglesia en un suntuoso túmulo llenaron los deseos del pueblo, que se disputaba la preferencia de ver el depósito de unos huesos que sirvieron á disputar la temeridad del enemigo. En los dias inmediatos 16, 17, 18, 19 y 20 se hicieron los funerales con una pompa digna de la admiracion de los amantes del buen gusto, y en los cinco elogios fúnebres que se pronunciaron, se renovó la grandeza del sacrificio de cuantos prefirieron la muerte á la esclavitud.

„Tales han sido las vivas expresiones de agradecimiento con que se ha distinguido Barcelona.

„La junta se apresura á dar á V. M. esta sencilla y breve relacion, pues aunque se promete dirigirla mas extensa, no quiere retardar á un Monarca tan justo la satisfaccion de saber que en valor, fidelidad y gratitud á nadie cede esta capital.”

ARTICULO DE OFICIO.

Artículo comunicado por la primera Secretaria de Estado.

Continuando el Sermo. Sr. Infante D. Antonio en egercer su munificen-

cia y manifestar su afición á las ciencias naturales, se ha servido regalar á la biblioteca del Museo de esta corte la obra titulada: *Nouveau cours complet d'Agriculture..... Par les membres de la Section d'Agriculture de l'Institut de France.*—Esta preciosa producción publicada en Paris en 1809, compuesta de 13 volúmenes, y adornada con sesenta láminas que representan diversas máquinas é instrumentos de agricultura, hace honor á los sabios que la escribieron, y demuestra el buen gusto de S. A. R. en la elección de los libros con que aspira á fomentar el amor á la agricultura en un país cuya fertilidad convida al mejor cultivo.

Con fecha de 16 de Setiembre de este año se expidió por el Ministerio de Estado la Real orden circular que sigue:

„Hallándose muy próximos á entrar en el ejercicio de sus respectivas funciones el Embajador nombrado por S. M. para residir en la Corte de Francia, y el Cónsul y Agente general de España en aquel reino, quiere S. M. que se dé esta noticia á las personas á quienes pueda convenir por tener negocios que promover en aquel país, ó reclamaciones que hacer del Gobierno frances; previniéndoles que en este último caso deben acompañarlas con todos los documentos que sean necesarios para justificar sus demandas, y remitirlas en esta forma al Ministerio de mi cargo para que se les dé el curso correspondiente. De Real orden lo participo á V. para su cumplimiento.

„Dios guarde á V. muchos años. Madrid 16 de Setiembre de 1815.”

Sin embargo de este aviso son muy pocas las personas que hasta ahora han recurrido exponiendo lo que tengan que reclamar en virtud del tratado de Paris de 20 de Julio de 1814; y sin el conocimiento de sus varias reclamaciones, y sobre todo de los fundamentos de ellas, serán inútiles cuantas gestiones puedan hacerse por el gobierno á favor de los interesados. Lo que se les hace saber, á fin de que tengan entendido que los documentos de que trata aquella circular deben ser fehacientes de los efectos y valores que representen, y que estos deben presentarse liquidados, ó cuando esto no sea posible, calculado en metálico su justo importe.

El brigadier D. Josef Cevallos, capitán general interino de las provincias de Venezuela, con fecha de 18 de Julio de este año desde Caracas, ha dirigido al Ministerio universal de la Guerra el oficio siguiente:

„Excmo. Sr.: En parte de esta misma fecha y bajo el número 31 noticia á V. E. que los insurgentes de las provincias de Barcelona y Cumaná, que vagaban en varias partidas, se habian reunido pasado el Orinoco, é intimado al gobernador de Guayana; pero que este, despreciando los amagos de aquellos, confiaba en destruirlos. Efectivamente por oficio del comandante general de Cumaná de 4 del corriente, que posteriormente ha llegado á mis manos, y de los que antes habia yo recibido todos referentes á los avisos del gefe de Guayana, resulta que la mayor parte de los dispersos y fugitivos en las batallas de Maturin, Urica, Guiria, el Cariz y demas, viendo la imposibilidad de conservarse ni producir con suceso nuevas turbaciones en estas provincias, concibieron el proyecto de atacar la de Guayana.

„Así lo ejecutaron por Moitaco, apoderándose en seguida de las Pie-

dras, y algunos otros pueblos de la comprension de aquella, resultando de ello tambien la quimérica idea de sitiar á su capital, executándolo en los primeros dias del mes próximo pasado.

„El teniente coronel D. Salvador Gorrin, que los seguia con su division, pasó tambien el Orinoco, y hácia el 20 la mayor parte de esta division ya se hallaba en aquella ciudad, que llena de fidelidad y entusiasmo por el mas amado, mejor y mas digno de todos los Reyes, obraba conforme á sus leales sentimientos.

„Ya habian precedido varias acciones parciales cuando el 22 por la tarde formó Gorrin todo su cuerpo al frente del enemigo con designios de atacarle á la mañana siguiente, tomando las precauciones necesarias para no ser sorprendido por la noche.

„En efecto los sediciosos asi lo intentaron á las siete y media; mas pagaron muy cara su temeridad. Gorrin al frente de sus carabineros los atacó, y las tropas del Rey se portaron con tal ardor, que á la media hora fueron los rebeldes enteramente dispersos. Gorrin los persiguió por algun tiempo haciendo muchos prisioneros, entre los cuales se encontraron varios heridos. Los dispersos se dirigian segun parecia á las misiones de los padres capuchinos, que ya estaban avisados, y Gorrin el 24 continuaba persiguiéndolos, esperando que el rio Caroni los detendria, pues no habia en él buques para atravesarlo.

„Se ignora el paradero de su general Monagas, pues su caballo ensillado cayó en poder de unos soldados de Gorrin.

„Se elogian en el parte oficial de D. Nicolas María Ceruti á la compañía de negros de Esquibo, al capitan D. Juan Malveche, á los tenientes D. Manuel Maya y D. Antonio Suarez, y al subteniente D. Antonio Rosada, del regimiento de Barbastro, al sargento mayor de milicias D. Josef Olasarra, al comandante accidental de artillería D. Antonio Riozo, al teniente del mismo cuerpo D. Agustin Rodriguez, á un pardo comandante del escuadron de Gorrin, y al comandante Vargas del batallon de infantería. Todo lo que elevo al superior conocimiento de V. E. para su inteligencia y satisfaccion.”

Por Real resolucion, á consulta de la Cámara, se ha servido S. M. conceder á D. Manuel Ortiz de Pinedo, corregidor de la ciudad de Toledo, los honores de alcalde del crimen de la chancillería de Valladolid.

El REY nuestro Señor se ha dignado aceptar las ofertas siguientes, y mandado su publicacion para estímulo de sus vasallos.

D. Juan de Armeda Mondragon, marques de Sta. Cruz de Rebadulla, vizconde de S. Julian, 100 pesos fuertes anuales. — D. Julian de Campos y Molina, corregidor de Granada, 5122 rs. y 4 mrs. por sus mesadas de Mayo y Junio. — D. Juan Josef Lesaca, contador de data de la Tesorería general, 1200 rs. vn., y 800 su hijo D. Clemente. — D. Pedro de Oscalar 100 reales anuales.

D. Fernando Selma, grabador de cámara que fue de S. M., bien conocido en toda Europa por sus obras de dibujo y grabado, falleció en esta corte el dia 8 de Enero de 1810, segun el Real cuerpo de Marina lo anunció al público en la gaceta núm. 39 del jueves 8 de Febrero de 1810, haciendo un

demarcado elogio de su talento, delicadeza y dulzura en el dibujo y buril; como una demostracion de reconocimiento á la perfeccion y esmero con que habia desde el año de 1786 enriquecido el depósito establecido en esta corte con el grabado del Atlas marítimo de España. El gobierno, los establecimientos y las corporaciones de dentro y fuera de la corte le buscaban con estimacion y preferencia para cualquiera grabado que debiera llamar el aprecio y admiracion de los profesores, como la causó en diferentes obras que le encargaron los Sres. Reyes D. Carlos III y D. Carlos IV y los Reales cuerpos de Artillería y Marina. El retrato de Carlos V del cuadro de Ticiano, las dos estampas del paso del Jordan, copiadas de los cuadros de Lucas Jordan, la de la Virgen llamada del Pez, de Rafael Urbino, las estampas de la gran edicion del Quijote, la de S. Ildelfonso, por Murillo, la del pasmo de Sicilia, por Rafael Urbino, el retrato de nuestro amado Soberano FERNANDO VII siendo Príncipe de Asturias, el de Magallanes, los de los heroes de nuestra marina D. Mateo de Laya, Juan Sebastian Delcano, D. Miguel de Oquendo, y otro D. Miguel de Oquendo, y en fin todas sus demas obras de grabado, de que los primeros profesores y aficionados á Selma formaron y conservan una exquisita coleccion, manifiestan el aprecio que han hecho y hacen de este célebre español. Por el mismo concepto fue excitado y amenazado para que grabase el retrato de Josef Napoleon por su ministro de Policía D. Pablo Arribas; pero conociendo que esta sola condescendencia bastaria para echar un negro y detestable borron en su patriotismo, y desdorarla la coleccion de sus obras, despreció con horror semejante comision. Este benemérito profesor dejó dos obras que tenia concluidas desde el año de 1808, la una copiada por él mismo del cuadro de Rafael Urbino, que se conservaba cuando la dibujó en S. Lorenzo del Escorial, llamada la Perla, y la otra dibujada y grabada tambien por Selma del cuadro del Nacimiento, pintado por D. Francisco Bayeu, grabador de cámara de S. M., que se halla original en el convento de S. Pascual de Aranjuez. Se propuso no publicarlas hasta que se verificase el regreso al trono de nuestro amado REY y Sr. D. FERNANDO VII. La compasion y sentimiento que le causó la entrada de los prisioneros hechos por los enemigos en la accion de Ocaña, le causó una pasion de ánimo, de cuyas resultas, retirado del trato de las gentes, y agravado el accidente de gota que padecia, le ocasionó la muerte. Su viuda Doña María Manuela Gil, animada de los mismos sentimientos de patriotismo y adhesion á su legitimo Soberano, conservó estas obras sin publicarlas, no obstante las continuas instigaciones con que diferentes personas amantes de las artes y de las obras de su marido la instaban á que las publicara. Llegó la época deseada de la venida de su amado REY y Señor; y aunque ciertas circunstancias han dilatado realizar sus deseos, habiéndose dignado S. M. admitir benéficamente en estos dias la dedicatoria que le ha hecho de estas dos obras, las publica, advirtiéndole que en ambas concurre la circunstancia de haber sido las últimas con que D. Fernando Selma concluyó su carrera, y se agrega á la de la Perla la de haber sido robado por los franceses el cuadro original de que fue copiada, como una de las mayores preciosidades que se hallaban en el Real monasterio del Escorial y en España en la clase de pinturas. Publica asimismo una Dolorosa dibujada y grabada por Selma. Es-

tas tres con las de la Virgen del Pez, el paso del Jordan, en dos estampas apaisadas, el Cristo de la Salud de la Havana, y la cabeza de un anciano, se hallan de venta en esta corte en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, y en el almacén de estampas de D. Angel Fernández Velasco, calle Mayor, núm. 3, frente á la casa del conde de Oñate, á los precios siguientes: Nacimiento en pliego imperial, á 100 rs.: la Perla en pliego de marca á 80: la Virgen del Pez en id. á 30: el paso del Jordan en dos estampas apaisadas en id., cada juego á 20: la Dolorosa en cuartilla de marca á 8: el Cristo de la Salud de la Havana en id. á 8; y la cabeza de un anciano en id. á 4.

Documentos relativos al desembarco, arresto y muerte de Murat, publicados de orden de S. M. por medio de la primera secretaria de Estado. Véndese á 6 cuartos en el despacho de la imprenta Real.

En virtud de providencia del Sr. D. Joaquin Almazan, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, de 31 de Octubre anterior, refrendada del escribano del número D. Josef Antonio Canosa, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores que puedan tener derecho á los bienes, caudal, hacienda y efectos que han quedado por la muerte de Tomas Modino, maestro de coches en esta corte, y que no se han mostrado partes en los autos que ante dicho señor y escribanía siguen otros acreedores con los testamentarios de aquel sobre pago de sus respectivos créditos que tienen reclamados, que al término de 20 dias precisos y perentorios que se les señala, contados desde el 22 del corriente, concurren ante el propio señor juez y nominada escribanía á legitimar sus créditos, decir y exponer lo que les convenga; con apercibimiento que pasado sin haberlo hecho, en sus ausencias y rebeldías se nombrará un defensor, con quien, y el apoderado de los acreedores que han salido á los referidos autos los substanciará, parándoles el perjuicio que haya lugar.

En la villa de Tamarite, partido de Benavarre, en el reino de Aragon, se hallan vacantes las plazas de médico y cirujano, dotada la primera en 7⁰ rs., pagados por el ayuntamiento, y la segunda en 5647, ademas de lo que produzca la barbería. La contrata y ajuste se hará por tres años, obligándose á perder la mitad del sueldo del año que se despidan sin cumplir la dicha contrata. Los que quieran hacer pretension remitirán sus memoriales al secretario de ayuntamiento; en el concepto que ambas plazas se darán el domingo 31 de Diciembre próximo.

Nueva coleccion de muestras para aprender á escribir el carácter bastardo, compuesta de 14 láminas por el orden y método mas sencillo que prescribe la enseñanza, escritas por D. Josef Hermenegildo de Zafra, profesor de primera educacion, individuo del Real colegio académico de primeras letras, y de la Real junta de exámenes de la villa y corte de Madrid, y grabadas por D. Pedro Gangoiti, uno de los mejores grabadores que se conocen en la letra. Se hallará en la librería de Gila, calle de las Carretas, y en el almacén de papel de Bueno, calle del Carmen, á 8 cuartos cada una y á 14 rs. el cuaderno. En ambas partes se vende papel pautado para escribir, acomodado á dichas muestras.

Nota. En la gaceta del martes último 21 del corriente, pág. última, en el último anuncio, donde dice: *grabó D. Josef Enguñanos, léase D. Tomas.*